Para despachar de oficio del mio
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

dhos pleytos como para pedir
baxas y rebaxas en los deui
tos que esta uid debe a su mag.d y a tros
cen la listas y que los suso dhos to
men dinero de la parte donde
lo allaren mas pronto para se
guir los dhos pleytos y con cedula
de los dhos don pedro bui trago y
fer.do nauarro ms a quien ansi mes
mo nombran por comisarios pa
ra todo lo referido se le a la libra
m.to por esta uid a qual quiera perso
na que lo dure y ansi mesmo se les
da el dho poder a los dhos comisarios
para que baxan a la uid de madrid
y a otras partes que conbenga para
seguir los dhos pleytos y para lo tocan
te a las alcaualas y los demas
que se ofrençan o curan ante
quales quier tribunales y en esta
forma se acauo este ayuntam.to